

Expediente: 582/19

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ GOMEZ SANCHEZ MARIANA ANAHI S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ SANCHEZ, MARIANA ANAHI-DEMANDADO

27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 582/19



H108012863336

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ GOMEZ SANCHEZ MARIANA ANAHI s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 582/19.-

San Miguel de Tucumán.- Previamente acredite dentro del término de 48 hs. la letrada YELAMOS CACERES MARTA OFELIA su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- JRDB- 582/19

Actuación firmada en fecha 26/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.